



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

AVISO

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 01 DE 2014

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS

INVITA A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA SELECCIONAR A LA SOCIEDAD FIDUCIARIA, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA OPERAR EN COLOMBIA, PARA QUE A TRAVES DE UN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL ADMINISTRE MEDIANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO, LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1286 DE 2009 Y DEMÁS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONEN O REFORMEN.

La siguiente es la información general del proceso de selección:

1. Por disposición de la Ley 1286 de 2009, la escogencia de la respectiva sociedad fiduciaria se surte mediante una licitación pública y el valor de la comisión fiduciaria se paga con cargo a los rendimientos financieros producidos por los recursos administrados. El proceso licitatorio se adelanta atendiendo los lineamientos legales establecidos en la ley 80 de 1993, principalmente en lo reglado en su artículo 30, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto ley 019 de 2012 y el Decreto reglamentario del estatuto de contratación estatal, entrado en vigencia para **COLCIENCIAS**, el 01 de enero de 2014.
2. El contrato se celebrará con un plazo de sesenta (60) meses.
3. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma, será la establecida en el cronograma del proceso que hace parte integral del presente aviso.
4. El valor total del contrato es indeterminado pero determinable, dado que el mismo será el que resulte efectivamente pagado a la fiduciaria de acuerdo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

a su ofrecimiento económico. El valor de la comisión fiduciaria se paga con cargo a los rendimientos financieros producidos por los recursos administrados.

5. Realizada la verificación de los tratados y acuerdos vigentes, se concluye que la contratación no se encuentra cubierta por tratados internacionales o tratados de libre comercio, en razón a que la fiducia mercantil, es un servicio financiero, aplicándose la exclusión del numeral 3° de las causales descritas en el numeral 1.2.3 del manual explicativo emitido por el Departamento Nacional de Planeación y el manual explicativo de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.
6. Teniendo en cuenta el tipo de contrato de fiducia mercantil y el valor indeterminado inicialmente, la convocatoria no es susceptible de ser limitada a Mipymes.
7. La descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación, se resumen así:

Componentes Habilitantes:

1. Carta de presentación de la Propuesta.
2. Certificado de autorización de funcionamiento y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
5. Fotocopia o certificación de la póliza de infidelidad y riesgos financieros – IRF o Global Bancaria.
6. Garantía de seriedad de la propuesta.
7. Carta firmada por el representante legal certificando el compromiso de poner a disposición del **FIDEICOMITENTE**, el personal mínimo requerido.
8. Registro Único Tributario –RUT-
9. Registro Único de Proponentes –RUP-
10. Certificado de pago de aportes a la seguridad social.
11. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la sociedad fiduciaria, expedidos por la Procuraduría General de la Nación.



12. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal del representante legal y de la sociedad fiduciaria, expedidos por la Contraloría General de la República.
13. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la sociedad fiduciaria expedidos por la Policía Nacional de Colombia.
14. Calificación máxima en administración de portafolios, otorgada por una firma calificadora acreditada y reconocida en Colombia.
15. Calificación de riesgo crediticio de la Cartera Colectiva del Mercado Monetario administrada por la Sociedad Fiduciaria Proponente otorgada por una firma calificadora acreditada y reconocida en Colombia.
16. Calificación de riesgo de contraparte otorgada por una firma calificadora acreditada y reconocida en Colombia
17. Certificación mediante documento suscrito por el representante legal y el Revisor Fiscal, que ni ésta ni sus representantes legales han sido sancionados por la Superintendencia Financiera de Colombia en los últimos cinco (5) años por incumplimiento del deber de diligencia y en desarrollo de negocios fiduciarios que directa o indirectamente hayan implicado el manejo de recursos públicos.
18. Certificación mediante documento suscrito por el representante legal y el Revisor Fiscal, que ni ésta, ni sus representantes legales, ni cualquiera de sus agentes han sido sancionados por el Autoregulador del Mercado de Valores –AMV- en los últimos cinco (5) años, en razón de fallas en la protección de los bienes fideicomitidos o de manejo inadecuado de conflictos de interés relacionados con negocios fiduciarios que directa o indirectamente hayan implicado el manejo de recursos públicos.
19. Certificación suscrita por el revisor Fiscal y Representante Legal indicando el capital suscrito y pagado, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
20. Certificaciones suscritas por el representante legal respectivo, de experiencia de negocios de fiducia cuyos montos de administración sean iguales o superiores a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$250.000'000.000). Mínimo tres (3).
21. Certificaciones suscritas por el representante legal respectivo, de contratos que tengan mínimo 100 pagos en promedio mensual. Mínimo tres (3).



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

22. Certificaciones suscritas por el representante legal respectivo, que den cuenta de elaboración de mínimo cien (100) contratos mensuales derivados de un contrato fiduciario. Mínimo tres (3).

Componentes de ponderación:

Factor		Puntaje Máximo
OFERTA ECONÓMICA:		40
Oferta Económica	Los proponentes deberán expresar el costo del servicio ofrecido en base mensual y en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) en tanto el componente fijo y, en porcentaje en tanto el componente variable.	40
CALIDAD:		60
Equipo humano Adicional:	Los proponentes que hagan ofertas adicionales al mínimo requerido en cuanto al número de personal con dedicación exclusiva que emplearán en la ejecución del contrato , tendrán puntaje.	20
Factores Técnicos Adicionales del Manual Operativo	Elaboración del Contrato. (desde la fecha de recepción de la solicitud, hasta la fecha de envío del contrato al contratista, para su firma.)	16
	Obtención de documentación soporte para legalización de los contratos. (Desde la fecha de envío de la comunicación requiriendo los documentos al contratista, hasta la fecha de envío de la comunicación donde la Fiduciaria informe a Colciencias que los documentos están completos).	8
	Legalización del contrato. (Desde la fecha de envío de la comunicación donde la Fiduciaria informa a Colciencias que los documentos están completos, hasta la fecha de envío de la comunicación a Colciencias informando de la legalización del contrato).	16
TOTAL:		100

8. Por tratarse de una licitación no procede la precalificación.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

9. El siguiente es el Cronograma del Proceso de selección:

Publicación de avisos en la página web de COLCIENCIAS y en el SECOP.	08, 13 y 17 de enero de 2014	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C. Página Web: www.contratos.gov.co
Publicación de estudios Previos y del proyecto de pliego de condiciones. Término para presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Desde el 08 y hasta el 22 de enero de 2014	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C. Página Web: www.contratos.gov.co contratación@colciencias.gov.co
Análisis a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, elaboración del documento de respuestas y ajustes al pliego definitivo.	Hasta el 24 de enero de 2014	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C.
Acto administrativo de apertura.	27 de enero de 2014	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C.
Publicación del acto administrativo de apertura,	27 de enero de 2014	www.contratos.gov.co contratación@colciencias.gov.co Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C.

Página 5 de 8

Carrera 7 B bis N° 132-28
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

del pliego de condiciones definitivo y del documento de respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.		
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 31 de enero de 2014	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C. Página Web: www.contratos.gov.co Correo: contratación@colciencias.gov.co
Plazo de la licitación. Artículo 30 N° 5, ley 80 de 1993	Desde el 03 de febrero de 2014 y hasta la fecha y hora del cierre	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C. www.contratos.gov.co
Audiencia de Revisión y Asignación de Riesgos, conforme a lo indicado en el numeral 4° del artículo 30 de la ley 80 de 1993 y artículo 4° ley 1150 de 2007. En caso de solicitarse por algún interesado, en la misma vista pública se dará aclaración al pliego de condiciones definitivo.	05 de febrero de 2014. 9:30 am	Auditorio, Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C. Publicación: www.contratos.gov.co



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Plazo para la expedición de adendas	Hasta el 07 de febrero de 2014. En todo caso no se proferirán adendas dentro de los tres días hábiles anteriores a la fecha establecida para el cierre del proceso	Secretaria General - Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C. Página Web: www.contratos.gov.co Correo: contratación@colciencias.gov.co
Cierre del proceso	13 de febrero de 2014, a las 03:00 pm	Secretaria General - Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C.
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar.	Hasta el 20 de febrero de 2014	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C..
Traslado de la evaluación de las propuestas, para la presentación de observaciones.	Del 21 y hasta el 27 de febrero de 2014	Secretaria General - Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C. Página Web: www.contratos.gov.co Correo: contratación@colciencias.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones realizadas al informe de evaluación preliminar. Parte del sustento de la decisión notificada en audiencia.	10 de marzo de 2014	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C. Página Web: www.contratos.gov.co
Audiencia de	A partir de las	Auditorio, Sede de COLCIENCIAS -



PROSPERIDAD
PARA TODOS

definición del proceso y plazo final para subsanar requisitos habilitantes.	10:00 a.m. del 11 de marzo de 2014.	Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132–28, Bogotá D.C. Publicación: www.contratos.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación del contrato.	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132–28, Bogotá D.C.
Entrega garantía	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.	Sede de COLCIENCIAS - Tercer Piso, Carrera 7 B Bis No. 132–28, Bogotá D.C.

10. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso atendiendo las siguientes lineamientos:

Las comunicaciones podrán remitirse al correo electrónico: contratación@colciencias.gov.co, o radicarse en la oficina de correspondencia de la entidad.

En concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, COLCIENCIAS informa que a partir de la fecha de publicación del presente aviso, el proyecto de pliego de condiciones y el documento de estudios previos, se encuentran disponibles y podrán ser consultados en la página web: www.contratos.gov.co, en la Secretaría General de esta entidad y en la página oficial de COLCIENCIAS.

LUGAR DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS PREVIOS Y DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Secretaría General de Colciencias – Carrera 7 B BIS No. 132-28, en la página Web www.contratos.gov.co y en la página web de COLCIENCIAS.

En Bogotá D.C., a los (08) días del mes de Enero de 2014.